The page features three stylized olive graphics. At the top left is a large olive with a small dark spot. To its right is a smaller olive with a circular hole. At the bottom right is a large olive with a prominent red circular hole. A thin green line extends from the top right towards the bottom right olive.

PROPUESTA DE APOYO A LA CALIDAD, LA DIFERENCIACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA MANZANILLA Y GORDAL DE SEVILLA Y SU CONSEJO REGULADOR A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL (EDL) DE LOS GDR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020



**Asociación para la Promoción
de las Aceitunas Sevillanas
de las variedades Manzanilla y Gordal**

mayo 2016.

INDICE

Nº	Contenido	Pág
I	Objetivo	2
II	Destinatarios	2
III	Antecedentes y justificación	2
IV	La Asociación para la promoción de las aceitunas sevillanas de las variedades Manzanilla y Gordal (APAS).	7
V	Objetivos y estrategia de APAS	9
VI	Marco normativo y estratégico de referencia.	12
VII	Imagen corporativa	17
VIII	Necesidades de gasto e inversión del futuro Consejo Regulador de la Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla	17
IX	Necesidad de un Plan integral de puesta en valor de la aceituna de mesa tradicional sevillana	
X	Objetivos	
XI	Estrategias	
XII	Propuesta de Acciones	
XIII	Origen de Fondos para su financiación	

I. Objetivo.

A través del presente documento se pretende trasladar a las entidades relacionadas en el apartado II, la necesidad de que incorporen en sus estrategias de desarrollo local que próximamente van a diseñar la estrategia o medida de apoyo a la aceituna de mesa sevillana dada la importancia que este cultivo y sus industrias transformadoras tienen para las economías locales de la provincia de Sevilla.

Así mismo, trasladarles el ofrecimiento desde esta Asociación y del futuro Consejo Regulador de la Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla para cooperar con sus órganos de decisión en la gestión de la estrategia a desarrollar durante el presente Marco Comunitario 2014-2020 como ejemplo del modelo de Desarrollo Local Participativo.

II. Destinatarios.

Los destinatarios de la presente propuesta son las entidades de la provincia de Sevilla que se relacionan a continuación:

Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
Delegación Territorial de Agricultura de Sevilla.
GDRs de la provincia de Sevilla: <ul style="list-style-type: none">• GDR ALJARAFE-DOÑANA• GDR SERRANIA SUROESTE SEVILLANA• GDR BAJO GUADALQUIVIR• GDR CAMPIÑA ALCORES DE SEVILLA• GDR GRAN VEGA DE SEVILLA• GDR CORREDOR DE LA PLATA
Excma. Diputación Provincial de Sevilla
Organizaciones Agrarias: <ul style="list-style-type: none">• ASAJA• UPA• COAG
Cooperativas Agroalimentarias
Interprofesional de la Aceituna de Mesa (INTERACEITUNA).
Ayuntamientos de la provincia de Sevilla.
Industrias Agroalimentarias del sector de aceituna de mesa.

III. Antecedentes y justificación.

La Aceituna de Mesa Sevillana en el contexto regional, nacional y mundial. Las variedades Manzanilla y Gordal.

(ver Diagnóstico sobre el sector de aceituna de mesa en España. MAGRAMA. Abril 2016)

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/aceituna.aspx>

Uno de los rasgos que caracteriza al sector de la aceituna de mesa es su decidida apuesta por la apertura y competitividad en los mercados exteriores, con una producción destinada a la exportación que supera ampliamente el consumo interno.

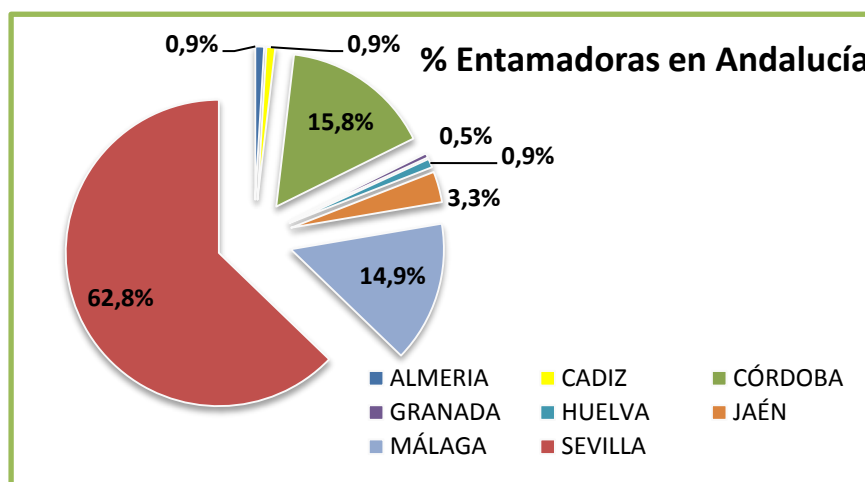
España es líder mundial en producción y exportación de aceitunas de mesa (40% de las exportaciones mundiales) y Andalucía aporta el 60% de las exportaciones nacionales. Tanto es así que la aceituna de mesa se conoce en todo el mundo como un producto típico español.

Dentro del millón y medio de hectáreas que conforman el olivar andaluz, algo más de 100.000 hectáreas se dedican a la aceituna de mesa, para unas producciones medias que rondan las 500.000 toneladas anuales, según los últimos datos aportados por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para las dos últimas campañas.

Según datos de la AICA, durante la campaña 2013/2014 se contabilizaron en Andalucía un total de 215 establecimientos agroindustriales dedicados a la elaboración (Empresas entamadoras) de aceitunas de mesa. La provincia de Sevilla, con un total de 135 establecimientos (62,8% del total), es la que cuenta con un número mayor, presentando un papel muy destacado en municipios de larga tradición en olivar de mesa, como es el caso de Arahal, Dos Hermanas, Morón de la Frontera o Pilas.

ENTAMADORAS CAMPAÑA 2013/2014			
PROVINCIA	Nº	% SOBRE ANDALUCÍA	% SOBRE ESPAÑA
ALMERIA	2	0,9%	0,5%
CADIZ	2	0,9%	0,5%
CÓRDOBA	34	15,8%	8,2%
GRANADA	1	0,5%	0,2%
HUELVA	2	0,9%	0,5%
JAÉN	7	3,3%	1,7%
MÁLAGA	32	14,9%	7,7%
SEVILLA	135	62,8%	32,7%
ANDALUCÍA	215		52,1%
ESPAÑA	413		

Fuente: AICA. MAGRAMA. 2014



Andalucía, y por extensión España, debe su posición de liderazgo mundial a disponer de unas variedades de aceituna de mesa extraordinariamente interesantes y adaptadas a nuestro medio geográfico, todo ello unido por supuesto a una eficiente gestión industrial y comercial histórica.

PRODUCCIÓN NACIONAL (Millones Kg)	2014/2015	% 2014/2015
MANZANILLA	181,66	33,1%
GORDAL	25,44	4,6%
HOJIBLANCA	265,45	47,8%
CACEREÑA	35,06	6,3%
CARRASQUEÑA	22,83	4,1%
OTRAS VARIEDADES	18,90	3,4%
TODAS LAS VARIEDADES	555,22	100,0%

37,7%

Fuente: AICA. MAGRAMA. Campaña 2014/2015

Es en las variedades Manzanilla y Gordal donde la provincia sevillana acapara casi en su totalidad la producción a nivel nacional. No en vano, estas dos variedades son conocidas internacionalmente como Manzanilla Sevillana y Gordal Sevillana.

Producción Manzanilla de Sevilla	Campaña 2014/2015 (Millones de Kg)	%	Producción Gordal de Sevilla	Campaña 2014/2015 (Millones de Kg)	%
España	181,66	100%	España	25,44	100%
Andalucía	174,80	96,22%	Andalucía	25,37	99,72%
Sevilla	166,96	91,90%	Sevilla	24,83	97,6%

Fuente: AICA. MAGRAMA. Campaña 2014/2015

Si bien, las variedades Manzanilla y Gordal han sido las variedades típicas de mesa por excelencia y líderes en los mercados nacionales e internacionales debido a su aptitud al procesado, sus características organolépticas, además de su tamaño en el caso de la Gordal que es el atributo que la hace reina, hay que decir también que la importancia relativa de la variedad hojiblanca está creciendo en los últimos años debido al mecanizado que hace que se reduzcan los costes de recolección considerablemente.

Así, pese a estos datos positivos de partida, el sector se encuentra en la actualidad en una encrucijada clave de su desarrollo, debiendo hacer frente en el corto plazo a nuevos retos que condicionarán su evolución futura, como son:

- La creciente competencia de países emergentes con diseños de plantaciones más eficientes;
- La atomización industrial;
- La imposibilidad de mecanizar el proceso de recolección de ciertas variedades, como la Manzanilla y Gordal que la hacen menos competitivas en costes;
- Los desequilibrios en la cadena de valor;
- El envejecimiento de los titulares de las explotaciones;
- La usurpación en el uso de marcas o denominaciones, y
- Las necesidades de financiación y capitalización entre otros.

Son estos nuevos retos, o más bien, estas amenazas, las que obligan al sector sevillano de la aceituna de mesa a, entre otras actuaciones, crear mecanismos de protección de sus productos frente a terceros. Y es, sin duda, este cometido uno de los principales, sino el principal, objeto de esta Asociación recientemente creada.

La Calidad y la Tradición.

Desde el punto de vista económico, la agricultura continúa siendo un pilar fundamental para el desarrollo del sector agroalimentario de Sevilla y Andalucía, y un elemento de gran importancia para el equilibrio territorial y la dinamización de las zonas rurales de Andalucía.

La diversidad y riqueza de nuestra geografía, costumbres y tradiciones alimentarias, permiten encontrar una extensa gama de productos, naturales o elaborados, fuertemente caracterizados y ligados a su medio geográfico, a los que cada pueblo,

comarca o provincia ha sabido aportar su peculiaridad, experiencia y tradición, alcanzando gran difusión, en muchos casos, no sólo en sus zonas de origen.

Es este el caso de las aceitunas sevillanas de las variedades Manzanilla y Gordal que, pese a ser productos de gran consumo, son considerados como productos típicos tradicionales. Como tales son recogidos tanto en el *Inventario Español de Productos Tradicionales* de 1996, publicado por el entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; como en la *Catalogación y Caracterización de los Productos Típicos Agroalimentarios de Andalucía* del año 2006, publicado por la Fundación UNICAJA.

Estas dos variedades de aceitunas sevillanas, son consideradas como productos tradicionales debido a que integran tanto por su origen como por su modo de elaboración, los elementos que identifican a estas categorías de productos que las diferencian del resto de variedades, y que son:

- **Elementos Geográficos.**

La denominación del producto viene de su lugar de origen o se refiere directa o indirectamente a dicho lugar.

Así, la aceituna Gordal sevillana o de Sevilla, se cultiva fundamentalmente en esta provincia, especialmente por las comarcas del Aljarafe, La Vega y La Campiña.

- **Elementos Históricos.**

El producto tiene una importante antigüedad histórica y expresa una tradición local específica.

La aceituna Manzanilla es un producto típico vinculado fuertemente a la zona del Valle del Guadalquivir, con un marcado carácter latifundista. Aunque la utilización de la aceituna como aperitivo es inmemorial, la génesis de la industria actual es la exportación, desde el Siglo XIX a Estados Unidos.

Por lo que respecta a la variedad Gordal, tanto los romanos como luego los árabes ya las comercializaban pero en cantidades reducidas y esporádicas, al no conocerse entonces un método para su conservación por un espacio superior a los dos o tres meses.

El origen de la implantación de esta variedad en España se localiza en la población de Dos Hermanas, donde se daba una clase de olivo, el gordal, procedente de unos plantones procedentes de Italia, que allí no daban más que aceitunas “gordalillas”, mientras que aquí se desarrollaron debido a las excelencias del terreno y a los métodos de cultivo. Fue a finales del Siglo XIX cuando se logra ya prepararlas a escala industrial al

“estilo español” o “estilo sevillano”, con un sistema ya definido para su conservación, el aderezo.

- **Elementos Tecnológicos.**

El producto tiene una “tipicidad” medible en su composición y su modo de fabricación.

Sin duda, la calidad de ambas variedades, Manzanilla y Gordal, se debe en gran parte a las técnicas y manejo del producto en dos fases fundamentales del proceso de elaboración propias del área geográfica.

Por un lado, en el momento de la recolección. Son frutos que se recogen mediante la técnica del “ordeño”, es decir, manualmente se toma el fruto del árbol un poco antes de su maduración (envero) con objeto de evitar golpes y posibles daños al fruto. Este tipo de recogida es un aspecto clave que se ha mantenido invariable a lo largo de la historia.

Por otro lado, en la fase de elaboración. La elaboración o preparación comercial por excelencia, y que cubre el mayor porcentaje del mercado nacional e internacional es la denominada “aceitunas verdes aderezadas en salmuera a la sevillana”, método conocido mundialmente como “estilo español o sevillano”. Los frutos son tratados con una lejía alcalina y condicionadas posteriormente en salmuera, sufriendo una fermentación láctica natural, consiguiendo la eliminación del glucósido amargo oleuropeína.

- **Elementos Económicos.**

El producto se fabrica y comercializa en su forma tradicional, genera un modo de producción y puestos de trabajo.

Sobre este sector recae la responsabilidad de muchos años de historia, de muchas familias a su cargo y de comarcas viviendo de sus actividades principales.

Dos aspectos fundamentales a resaltar de este sector, por su repercusión social y económica, son:

- El olivar es un cultivo que en muchas zonas es casi un monocultivo, principal y difícilmente sustituible por otros, por razones tanto agronómicas como sociales.
- El sector de la aceituna de mesa es un sector que emplea una gran cantidad de mano de obra tanto en el mundo rural como industrial. La conjunción de estos dos factores (rural e industrial) y el hecho de que se realice todo el

proceso (producción, envasado y comercialización) en las mismas comarcas donde se produce, hacen que el tratamiento de este producto sea realizado con mayor conocimiento y cuidado y, además, permite la fijación de la población al territorio como principio básico del desarrollo rural.

IV. La Asociación para la promoción de las aceitunas sevillanas de las variedades Manzanilla y Gordal (APAS).

La Asociación para la promoción de las aceitunas sevillanas de las variedades Manzanilla y Gordal (en adelante, la Asociación) se crea el 18 de marzo de 2014. Es una Asociación sin ánimo de lucro, que se rige por los preceptos de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo de Asociaciones, por la Ley 4/2006 de 23 de julio de Asociaciones de Andalucía, por sus estatutos, y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, la Asamblea General y la Junta Directiva.

El ámbito geográfico general de actuación de la Asociación es la Comunidad Autónoma de Andalucía, aunque por el origen de sus socios y por los fines, centrará sus actuaciones de forma más específica en la provincia de Sevilla.

La Asociación fija su sede provisional en las instalaciones de la empresa Manzanilla Olive, SCA de 2º Grado, sita en la Ctra. A362 Utrera-Los Palacios Km. 3,5.

La Asociación posee dos tipos de socios:

Los socios ordinarios. Empresas productoras, transformadoras y/o envasadoras de las aceitunas manzanilla y gordal de la provincia de Sevilla. Estas son:

EMPRESA	MUNICIPIO
COOPERATIVA VIRGEN DE LORETO	UMBRETE
COOPERATIVA AGRICOLA VIRGEN DE BELÉN, SCA (COBELEN)	PILAS
MANZANILLA OLIVE, SCA 2º GRADO Integrada por: <ul style="list-style-type: none"> • Agrícola Carmonense, SCA (Carmona) • Labradores de la Campiña, SCA (Arahal) • Cooperativa del Campo Nuestra Señora del Rosario, SCA (Fuentes de Andalucía) • Olivarera la Campana, SCA (La Campana) • Agrícola San José, SCA (Puebla de Cazalla) • Ntra. Sra. de las Virtudes, SCA (Puebla de Cazalla) • Mairena Agrícola, SCA (Mairena del Alcor) • San Antón, SCA (Pruna) • SAT Aceituna de Verdeo (Paradas) 	UTRERA
COOPERATIVA NTRO. PADRE JESUS DE LA CAÑADA	MORÓN DE LA FRONTERA
COOPERATIVA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE EL VISO DEL ALCOR (CAIVA)	EL VISO DEL ALCOR
ESCAMILLA SAT 2080	UMBRETE
EL ROCIO, SCA	DOS HERMANAS

La producción de los socios ordinarios ronda los 50 millones kg, **representando en torno a un 1/3 de la producción** total de aceitunas Manzanilla y Gordal de la Provincia de Sevilla.

Los socios patrocinadores. Entidades públicas o privadas cuyo ámbito de actuación es comarcal, provincial o regional dentro del sector de la aceituna de mesa y/o el desarrollo rural. Estas son:

ENTIDAD	AMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN
GDR SERRANIA SUROESTE SEVILLANA	COMARCA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA
GDR BAJO GUADALQUIVIR	COMARCA BAJO GUADALQUIVIR
GDR ALJARAFE DOÑANA	COMARCA ALJARAFE DOÑANA
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA	PROVINCIA DE SEVILLA
OPRACOL SEVILLA	PROVINCIA DE SEVILLA
ASAJA-SEVILLA	PROVINCIA DE SEVILLA
UPA-SEVILLA	PROVINCIA DE SEVILLA
COAG-SEVILLA	PROVINCIA DE SEVILLA
ASOCIACION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE SEVILLA (FAECA)	PROVINCIA DE SEVILLA

V. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DE APAS.

5.1. Objetivo General

Promover la protección, la promoción y la comunicación, la investigación y desarrollo, la formación, la sensibilización y la búsqueda de recursos de la aceituna sevillana en sus variedades Manzanilla y Gordal, en cualquier ámbito geográfico, social y económico.

5.2. Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1.

Proteger a los productores, transformadores y envasadores de aceituna sevillana, en sus variedades Manzanilla y Gordal, de prácticas desleales en el mercado nacional e internacional, asegurando unos ingresos equitativos por las cualidades y características del producto, garantizando al nombre del producto, como derecho de propiedad intelectual, una protección uniforme en todo el territorio de la Unión, y proporcionando a los consumidores información clara sobre las propiedades que confieren valor añadido a dichos productos.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ACCIÓN
Línea Estratégica 1.1.	<p>Programa/Acción 1.1.1.</p> <p>Tramitación de la IGP Aceituna Manzanilla de Sevilla y de la IGP Aceituna Gordal de Sevilla al amparo del Reglamento Europeo</p>

Registro y Protección mediante denominaciones de calidad de la IGP "Aceituna Manzanilla de Sevilla" y la IGP "Aceituna Gordal de Sevilla".	1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.
	<p>Programa/Acción 1.1.2.</p> <p>Elaboración del Reglamento y creación del Consejo Regulador de la "Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones y equipamiento. • Sala de catas permanente. • Museo de la aceituna de mesa.
	<p>Programa/Acción 1.1.3.</p> <p>Tramitación de la Calidad Certificada de Andalucía para la Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla.</p>

Objetivo Estratégico 2.

Promocionar la Aceituna Sevillana, en sus variedades Manzanilla y Gordal, en cualquier ámbito geográfico, social y económico.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ACCIÓN
Línea Estratégica 2.1. Difusión y comunicación de las acciones de la Asociación a la población en general y a los agentes socioeconómicos del territorio y de fuera de él.	Programa/Acción 2.1.1. Elaboración y desarrollo del Plan de comunicación anual.

Objetivo Estratégico 3.

Promover la Investigación y Desarrollo sobre la aceituna sevillana en sus variedades Manzanilla y Gordal.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ACCIÓN
Línea Estratégica 3.1. Estudios e Investigación.	Programa/Acción 3.1.1.-3.1.2. Estudio "Estudio etnográfico de la Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla.
	Programa/Acción 3.1.3. Estudio sobre las características organolépticas de las aceitunas de mesa de las variedades Manzanilla y Gordal.
Línea Estratégica 3.2. Calificación del aderezo de la aceituna "Estilo Sevillano" como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	Programa/Acción 3.2.1. Elaboración del Proyecto para la solicitud ante la UNESCO del Proceso de recolección tradicional a mano "el verdeo" como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Previamente hay que incluirlo en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.
Otras acciones realizadas y no planificadas	Se ha elaborado conjuntamente con los GDRs de la provincia de Sevilla un Proyecto de "Cooperación para la fundamentación de la estrategia de la aceituna sevillana", con las siguientes acciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio caracterización probiótica de la aceituna sevillana. 2. Estudio de caracterización agronómica. 3. Plan de dinamización para el diseño de la estrategia de comunicación (talleres y grupos de discusión). 4. Publicaciones de estudios. 5. Jornada final de resultados. Noviembre 2015. Este proyecto se llevó a cabo por 6 de los 8 GDRs de Sevilla durante 2015.

Objetivo Estratégico 4.

Buscar líneas de financiación pública y privada para el mantenimiento de la Asociación y la realización de las acciones planificadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ACCIÓN
Línea Estratégica 4.1. Búsqueda de recursos financieros.	Programa/Acción 4.1.1. Tramitación de solicitud de ayuda a la Excm. Diputación de Sevilla para las anualidades 2014, 2015 y 2016.
	Programa/Acción 4.1.2. Firma de Convenio de Colaboración con Entidad Financiera.

Objetivo Estratégico 5.

Sensibilizar, informar y formar a los miembros de la Asociación en las distintas materias que constituyen el objeto de la misma.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ACCIÓN
Línea Estratégica 5.1. Formación y Sensibilización.	Programa/Acción 5.1.1. Realización de Jornadas de información y sensibilización.
	Programa/Acción 5.1.2. Participación en el Curso Internacional para líderes de paneles de cata de aceitunas de mesa del Consejo Oleícola Internacional.

Objetivo Estratégico 6.

Cooperar con otros organismos e instituciones para la promoción y desarrollo de la aceituna sevillana en sus variedades Manzanilla y Gordal.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ACCIÓN
Línea Estratégica 6.1. Cooperación y Colaboración.	Programa/Acción 6.1.1. Firma de acuerdos de adhesión y colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Sevilla.
	Programa/Acción 6.1.2. Firma de acuerdo de adhesión y colaboración con la Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa.
Línea Estratégica 6.2. Alianzas Estratégicas de promoción y comercialización con otros productos con vínculo con Sevilla.	Programa/Acción 6.2.1. Acuerdos de colaboración promocional con otras empresas comerciales.
Línea Estratégica 6.3. Capacitación técnica de nuevos profesionales.	Programa/Acción 6.3.1. Realización de Convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla y Pablo de Olavide para la realización de prácticas en la Asociación de Alumnos/as Universitarios.

Objetivo Estratégico 7.

Fomentar el desarrollo, ejecución de los proyectos y la gestión de la Asociación

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA/ACCIÓN
Línea Estratégica 7.1. Seguimiento, control y evaluación de la Asociación y sus Proyectos.	Programa/Acción 7.1.1. Estructura Técnica básica para la Gestión y Administración de la Asociación y sus Proyectos.
	Programa/Acción 7.1.2. Asistencia técnica externa.
	Programa/Acción 7.1.3. Celebración de Asamblea General y Junta Directiva según se recoge en los Estatutos de la Asociación.
	Programa/Acción 7.1.4. Elaboración del Plan de Acción y Presupuestos anuales.

VI. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO DE REFERENCIA.

UNIÓN EUROPEA

Estrategia Europa 2020

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Marco Estratégico Común (MEC) de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos Comunitarios (EIE)

El MEC marca las prioridades de inversión para el período de programación 2014 – 2020 en los Estados miembros y sus regiones, permitiendo así una mejor sinergia entre los fondos de la UE para maximizar su impacto. Las autoridades nacionales y regionales utilizarán este marco como base para elaborar “contratos de asociación” con la Comisión, comprometiéndose a cumplir con los objetivos de crecimiento y empleo de Europa para el año 2020.

Reglamento (UE) 1303/2013, por el que se establecen disposiciones comunes y generales relativas al FEDER, al FSE, al Fondo de Cohesión, al FEADER y al FEMP

Art 9. Objetivo temáticos:

- apartado 3) mejorar la competitividad de las pyme, del sector agrícola (en el caso del Feader)....
- apartado 6) conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos;
- apartado 8) promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral;

Reglamento (UE) 1305/2013, de ayuda al desarrollo rural a través del FEADER

Art 5. Prioridades de desarrollo rural de la UE:

Prioridad 2) mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, haciendo especial hincapié en:

a) **mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones** (....)

Prioridad 3) fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario, haciendo especial hincapié en:

a) mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de **regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas,**

promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales;

Reglamento (UE) 1551/2012 sobre regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios

Tramitación de la IGP Aceituna Manzanilla de Sevilla y la IGP Aceituna Gordal de Sevilla y su Consejo Regulador.

ESTADO MIEMBRO (ESPAÑA)

Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Decisión de la Comisión de 10 de octubre de 2014

(Objetivo temático 3) Propuestas de intervención en el sector agrícola:

Se debería aumentar la competitividad, viabilidad, y sostenibilidad, lo que implicaría entre otras propuestas de intervención:

- Apoyar a las empresas agrarias, forestales y las industrias agroalimentarias en todas las etapas de su ciclo, para lograr una agricultura más competitiva y con mejor imagen hacia los consumidores nacionales y de los mercados exteriores.
- Integración de los productores en la cadena alimentaria, mediante el apoyo a los sistemas de calidad, la promoción en mercados locales, cooperación horizontal y vertical, nuevas oportunidades de comercialización
- Apoyar las asociaciones de productores para la todos los fines

Marco Nacional de Desarrollo Rural España. Decisión de la Comisión de 13 de febrero de 2015

Medidas:

M04: Inversiones en activos físicos (art. 17)

M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)

M19 - Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo) (art. 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Diagnóstico sobre el sector de la aceituna de mesa en España. Abril 2016

Diagnóstico y análisis DAFO del sector.

REGIONAL (ANDALUCÍA)

Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de desarrollo rural Candidatos para la elaboración de las estrategias de desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria.

Destinatarios de este documento:

- GDR ALJARAFE-DOÑANA
- GDR SERRANIA SUROESTE SEVILLANA
- GDR BAJO GUADALQUIVIR
- GDR CAMPIÑA ALCORES DE SEVILLA
- GDR GRAN VEGA DE SEVILLA
- GDR CORREDOR DE LA PLATA

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDRA) 2014-2020

Necesidades detectadas:

4.2.7. Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.

4.2.8. Mejora de la vertebración de la cadena agroalimentaria y apoyo a la comercialización de los productos agroalimentarios.

Medida propuesta:

M03: Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (art. 16).

La estructura de esta medida será la siguiente:

Submedida 3.1. Apoyo para la participación por primera vez en regímenes de calidad

Operación 3.1.1. Ayudas para la participación por primera vez de agricultores y agrupaciones de agricultores en los regímenes de calidad.

Submedida 3.2. Apoyo promoción e información productos agroalimentarios amparados régimen calidad por grupos o agrupaciones productores mercado interior.

Operación: 3.2.3. Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior.

Objetivos temáticos relacionados con la medida:

03. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) ...

08. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

Necesidades, Prioridades y Focus área de desarrollo rural con los que se relaciona la medida:

NECESIDAD 7 Apoyo de la diferenciación y de la calidad, a través del control y trazabilidad de las producciones agroalimentarias y forestales, así como de la información, comunicación y promoción de éstas.

PRIORIDAD 3 Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

FOCUS AREA 3 A Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

Objetivos transversales a los que contribuye:

- Innovación
- Medio ambiente
- Mitigación del cambio climático y adaptación

Ley 5/2011 Olivar de Andalucía

Estrategias contempladas por la Ley 5/2011 del Olivar de Andalucía:

Ámbito	Estrategia
Explotaciones	a) Medidas estructurales necesarias para la mejora del olivar tradicional y de la calidad de los aceites y de la aceituna de mesa. b) Mejora de la productividad de las explotaciones de olivar, potenciando la diversificación y multifuncionalidad del mismo.
	d) Protección del olivar tradicional , especialmente del ubicado en zonas con desventajas naturales específicas. e) Medidas para favorecer la biodiversidad y la calidad paisajística de los olivares. f) Medidas para promover la contribución del olivar a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático, adaptando, en su caso, las técnicas de cultivo. g) Elaboración de un código de buenas prácticas de gestión de las explotaciones de olivar.
Industrias y mercados	h) Establecimiento de mecanismos de coordinación público-privada. i) Vertebración sectorial. j) Mejora de la cadena de valor para añadir más rentabilidad a los primeros eslabones, incrementando la capacidad de negociación a través de estrategias que favorezcan la creación de plataformas de concentración de la oferta por los productores. l) Sistemas de aseguramiento de la calidad de las producciones y de garantías para los consumidores, con especial atención a los procedimientos de obtención, al etiquetado opcional, a las certificaciones y al origen de las mismas, y de manera que desde los ámbitos de la producción y la comercialización se ofrezca a los consumidores una información veraz, suficiente y comprensible sobre las características de estos productos.

I+D+i+F	k) Investigación, desarrollo, innovación, formación y transferencia tecnológica al sector del olivar, enfocada principalmente a la mejora de la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental del mismo.
Construcción del territorio	c) Mantenimiento e impulso del patrimonio olivarero de Andalucía m) Gestión de los territorios del olivar (artículos 8, 9, 10 y 11).

Plan Director del Olivar Andaluz

Las estrategias y actuaciones propuestas en el Plan Director del Olivar andaluz a partir de las estrategias establecidas en la Ley 5/2011 son:

Estrategia	Línea Estratégica	Actuaciones
c) Mantenimiento e impulso del patrimonio olivarero de Andalucía.	Conservar y poner en valor el patrimonio natural, arqueológico, genético, etnológico, gastronómico e industrial del olivar andaluz.	Establecer medidas de protección y apoyo del patrimonio representado por los olivos y olivares singulares o excepcionales, así como para el patrimonio arqueológico, industrial y etnológico asociado al cultivo.
	Impulsar actividades para informar y educar al conjunto de la ciudadanía sobre la potencialidad e interés público del patrimonio olivarero.	Dotar de una mayor difusión y protagonismo a los centros de interpretación vinculados al mundo y la cultura del olivo (...)
h) Establecimiento de mecanismos de coordinación público-privada. i) Vertebración sectorial. j) Mejora de la cadena de valor para añadir más rentabilidad a los primeros eslabones, incrementando la capacidad de negociación a través de estrategias que favorezcan la creación de plataformas de concentración de la oferta por los productores.	Impulsar la labor de las Organizaciones Interprofesionales	- Fomentar el diálogo entre los agentes de la cadena de valor. - Fomentar prácticas para el aumento de la transparencia en el mercado. - Efectuar un seguimiento de las zonas productoras y de los mercados internacionales. - Desarrollar actividades de promoción.
	Potenciar la imagen saludable y beneficiosa para la nutrición de los productos del olivar.	- Promocionar el aceite de oliva y orujo de oliva, así como la aceituna de mesa como alimentos funcionales, en su caso diferenciando por categorías comerciales. - Potenciar el cuatrinomio Gastronomía-Alimentación Turismo-Salud.
	Impulsar mercados de proximidad, apoyados cadena de valor en la valorización de los productos locales.	- Impulsar sellos de calidad de productos / mercados locales. - Desarrollar actividades de promoción de productos locales.
k) La investigación, el desarrollo, la innovación, la formación y su transferencia tecnológica al sector del olivar, enfocada principalmente a la mejora de la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental del mismo.	Desarrollar programas de I+D+i+F	Establecer Programas de investigación, desarrollo, formación e innovación (PIDFIO) planificados y coordinados entre todas las instituciones-centros directivos competentes.
	Desarrollar líneas de I+D+i+F para el aumento de la calidad de los productos del olivar.	- Mejorar todos aquellos procesos relacionados con la producción y elaboración de los productos del olivar, en aras de incrementar la calidad de éstos. - Profundizar en los sistemas de control de calidad y trazabilidad

		<p>durante los procesos de producción y de transformación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la percepción de la calidad de los productos del olivar por el consumidor.
<p>l) Los sistemas de aseguramiento de la calidad de las producciones y de garantías para los consumidores, con especial atención a los procedimientos de obtención, al etiquetado opcional, a las certificaciones y al origen de las mismas, y de manera que desde los ámbitos de la producción y la comercialización se ofrezca a los consumidores una información veraz, suficiente y comprensible sobre las características de estos productos.</p>	<p>Potenciar la autentificación de productos, procesos y fomento de la calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los sistemas de garantía de calidad y trazabilidad de la cadena de valor. - Impulsar los sistemas de autocontrol orientados a la mejora de la calidad. - Apoyar las certificaciones de calidad de los procesos productivos en las industrias del olivar. - Impulsar el uso de las etiquetas nutricionales. - Incentivar los estudios de autentificación de aceite de oliva y aceitunas de mesa. - Potenciar la autentificación de productos, procesos y fomento de la calidad. - Potenciar desde la Administración y las Organizaciones Profesionales los controles de calidad.
<p>m) La gestión de los territorios del olivar</p>	<p>Mejorar la información territorial, sectorial para la toma de decisiones</p>	<p>Crear, mantener y dar acceso a un sistema de información público-privada de los territorios del olivar (...).</p>
	<p>Desarrollar políticas transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar relaciones y alianzas entre agentes públicos y privados del territorio (...). - Identificar las potencialidades en los territorios (...).
	<p>Fomentar la presencia de los territorios de olivar en el contexto europeo y mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación en distintos foros internacionales. - Establecer alianzas entre entidades públicas y privadas internacionales relacionadas con el olivar.
	<p>Fomentar la estabilidad en los empleos generados por el olivar en sus territorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar contenidos formativos orientados al empleo. - Fomentar el desarrollo de actividades de diversificación de rentas.

PDRA 2014-2020.

Subprograma temático del sector del Olivar

Medida M03-Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

Medida M09-Creación de agrupaciones y organizaciones de productos.

VII. IMAGEN CORPORATIVA



VIII. Proyecto integral del olivar tradicional de Sevilla y su industria agroalimentaria.

Enmarcado dentro de las Políticas y Estrategias (ver apartado VI) de ámbito europeo, nacional y regional, el proyecto integral para la competitividad, viabilidad y sostenibilidad del olivar tradicional sevillano y su industria agroalimentaria deberá contemplar entre sus objetivos los siguientes:

Objetivo General.

Apoyar al sector de la aceituna de mesa sevillana mediante estrategias y medidas de ámbito territorial y cooperativo entre todos los agentes socioeconómicos implicados para aumentar la competitividad, la viabilidad y la sostenibilidad del mismo posibilitando un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de las economías locales de la provincia de Sevilla y, por extensión, de Andalucía.

Objetivos Estratégicos:

- **O1. Objetivo Estratégico 1.**

Apoyar la estrategia de apuesta por la **calidad y la diferenciación** de la aceituna tradicional sevillana a través de figuras de calidad como la IGP de la aceituna Manzanilla

y Gordal de Sevilla y la puesta en marcha de su Consejo Regulador que garantice el origen del producto y proporcione una clara información al consumidor.

- **O2. Objetivo Estratégico 2.**

Generar **conocimiento** a través de la **investigación** de producto y de mercado para contribuir a una toma de decisiones más eficiente y una mejora de los resultados económicos de las explotaciones agrícolas y las industrias agroalimentarias.

- **O3. Objetivo Estratégico 3.**

Mejorar la **cualificación** del capital humano del sector de la aceituna de mesa para una gestión más eficiente en los distintos niveles de la cadena de valor.

- **O4. Objetivo Estratégico 4.**

Proteger, conservar y poner en valor el **patrimonio** natural, etnológico, gastronómico e industrial de olivar de aceituna de mesa sevillana.

- **O5. Objetivo Estratégico 5.**

Apoyar la **promoción, información y comercialización** de la aceituna tradicional sevillana a través de actuaciones de marketing combinado (tradicional y digital) tanto en mercados nacionales como internacionales.

- **O6. Objetivo Estratégico 6.**

Apoyar mediante **ayuda económica** los proyectos de investigación, innovación, modernización y cualificación de las empresas del sector, especialmente aquellos proyectos de productos bajo regímenes de calidad y promovidos por jóvenes agricultores.

- **O7. Objetivo Estratégico 7.**

Apoyar y promover el **relevo generacional** en las explotaciones de olivar tradicional sevillano.

En la siguiente tabla se detallan los objetivos, estrategias y se propone una batería de acciones:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<p>O1. Apoyar la estrategia de apuesta por la calidad y la diferenciación de la aceituna tradicional sevillana a través de figuras de calidad como la IGP de la aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla y la puesta en marcha de su Consejo Regulador que garantice el origen del producto y proporcione una clara información al consumidor.</p>	<p>E1. Puesta en marcha del Consejo Regulador.</p>	<p>A1. Dotar de Infraestructuras y equipamiento del Consejo Regulador de la IGP Manzanilla y Gordal de Sevilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala permanente de Catas. • Museo/Centro de interpretación de la aceituna de mesa. • Equipamiento Oficinas. • Software de Gestión del CR.
<p>O2. Generar conocimiento a través de la investigación de producto y de mercado para contribuir a una toma de decisiones más eficiente y una mejora de los resultados económicos de las explotaciones agrícolas y las industrias agroalimentarias.</p>	<p>E2. Investigación y Desarrollo</p>	<p>A2. Acciones de investigación sobre los valores de CALIDAD del producto (Cualidades probióticas...)</p> <p>A3. Acciones de investigación sobre los valores tradicionales (TRADICIÓN) del producto.</p> <p>A4. Estudio de Mercado nacional sobre la influencia del origen del producto en los procesos de decisión de compra.</p> <p>A5. Estudio sobre innovación en packaging de aceituna de mesa.</p>
<p>O3. Mejorar la cualificación del capital humano del sector de la aceituna de mesa para una gestión más eficiente en los distintos niveles de la cadena de valor.</p>	<p>E3. Formación y cualificación mediante prácticas profesionales.</p>	<p>A6. Aula de Formación permanente del Consejo Regulador.</p>
<p>O4. Proteger, conservar y poner en valor el patrimonio natural, etnológico, gastronómico e industrial de olivar de aceituna de mesa sevillana.</p>	<p>E4. Valorización y difusión del Patrimonio Olivarero e Industrial del sector de la aceituna de Mesa.</p>	<p>A7. Inclusión del VERDEO en el Atlas Patrimonio Inmaterial de Andalucía.</p> <p>A8. Solicitud UNESCO reconocimiento del VERDEO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.</p> <p>A1. Museo/Centro de interpretación de la aceituna de mesa.</p> <p>A9. Video-Libro de recetas tradicionales de aliños de aceitunas.</p>
<p>O5. Apoyar la promoción, información y comercialización de la aceituna tradicional sevillana a través de actuaciones de marketing combinado (tradicional y digital) tanto en mercados nacionales como internacionales.</p>	<p>E5. Comunicación.</p>	<p>A1. Sala permanente de Catas del Consejo Regulador.</p> <p>A10. Campañas de promoción anuales.</p> <p>A11. Semana provincial de la Aceituna de Mesa.</p> <p>A12. Concurso provincial de aliños en la Semana de la Aceituna de Mesa.</p> <p>A13. Plan de sensibilización y formación en canal HORECA.</p>

		A14. Campaña de promoción anual en los principales enclaves turísticos de la provincia.
		A15. Patrocinio de eventos culinarios y deportivos.
O6. Apoyar mediante ayuda económica los proyectos de investigación, innovación, modernización y cualificación de las empresas del sector, especialmente aquellos proyectos de productos bajo regímenes de calidad y promovidos por jóvenes agricultores.	E6. Línea de ayudas.	A16. Línea de ayudas específica para el sector en las Estrategias de Actuación Global de cada Territorio.
O7. Apoyar y promover el relevo generacional en las explotaciones de olivar tradicional sevillano.	E7. Incentivo a jóvenes agricultores.	A17. Iniciativa de eliminación del ITP y AJD en la transmisión de la propiedad explotaciones en general, y olivareras en particular. A18. Incremento del incentivo de ayudas a jóvenes agricultores.